

Vocabulario de Términos Bibliotecarios

Se incluyen las acepciones referidas al ámbito de las bibliotecas y que se consideran de utilidad para mejorar la comunicación entre los usuarios y los bibliotecarios de las Bibliotecas Landivarianas. De ninguna manera se consideran agotadas las definiciones de los términos que aquí se incluyen.

Abstract (Resumen): Representación breve y objetiva de la parte esencial del contenido de un libro, tesis, tesina, artículo de publicación periódica, trabajos presentados en Congresos, Jornadas, etc. y que presenta los puntos más importantes del texto en el mismo orden que el original.

Analítica: Se llama así al registro bibliográfico que describe una parte de un documento mayor. Puede ser: la parte de una antología, la parte de una colección, el capítulo de un libro, un artículo de una publicación periódica, etc. Ejemplos:

Boff, Leonardo

Teoría de la liberación y ecología: ¿Alternativa, confrontación o complementariedad?

En: *Ecología. Grito de la Tierra, grito de los pobres.* Buenos Aires (1996) . Editorial Lumen. p.135-147

García Canclini, Néstor

¿Puede ser hoy marxista la Teoría de la Cultura?

En: *Ideología, cultura y poder.* (5) Secretaría de Extensión Universitaria. Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Publicaciones. Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires. 1997 p.13-23

Anaqueles: (Quizá del ár. hisp. manáqil, pl. de manqálah, y este del ár. clás. minqalah, banco, soporte). 1. m. Cada una de las tablas puestas horizontalmente en los muros, o en armarios, alacenas, etc., para colocar sobre ellas libros, piezas de vajilla o cualesquiera otras cosas de uso doméstico o destinadas a la venta.

Área de Referencia: Se llama así al sector de la Biblioteca Landivariana donde se asesora en las búsquedas de información. También se llama a este sector: Centro de Consultas.

Artículo: Escrito de no ficción en prosa, elaborado por uno o varios autores y publicado junto a otros en una publicación periódica porque comparten un área temática del conocimiento. Los artículos de publicaciones periódicas académicas o científicas se encuentran en bases de datos bibliográficas, formato electrónico. La Biblioteca Landivariana brinda acceso a diversas **bases bibliográficas** desde su Portal.

Base de datos Bibliográfica: Archivo de datos legible por computadora formado por registros bibliográficos, cada uno contiene la descripción uniforme de documentos. La información contenida en los registros está organizada en la

Biblioteca Landivariana merced al Programa Aleph, que permite una búsqueda rápida y la recuperación por autor, título, temas (descriptores o palabras claves).

Base de datos en Texto Completo: Base de datos que provee, como adición a la cita bibliográfica, el texto completo de trabajos monográficos o de artículos publicados en revistas, publicaciones científicas, etc

Base de datos “full text”: Ver Base de datos en Texto Completo.

Bibliófilo: Se llama así al amante o aficionado a las ediciones originales y más correctas de los libros. Es quien además, sabe distinguirlos e identificarlos, ya sea por la pureza de su textura, su tipografía, la calidad del papel, la encuadernación, etc.

Bibliografía: Documento que consiste en la nómina de escritos o libros referidos a una temática determinada, libros de un mismo autor, o que comparten una característica en común (idioma, período o lugar de publicación). Las bibliografías de un autor puede ser comprensiva (abarca toda la producción del autor) o selectiva (abarca sólo una parte de su obra). En el ambiente académico universitario, se denomina bibliografía a la lista de referencias de fuentes citadas en el texto, artículo o libro y que usualmente aparecen al final del trabajo. En la Universidad Rafael Landívar se utilizan para tal efecto, las Normas A.P.A.

Biblioteca: (Del lat. *bibliothēca*, y este del gr. *βιβλιοθήκη*). 1. f. Institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio exposición de libros y documentos. 2. f. Local donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura. 3. f. Mueble, estantería, etc., donde se colocan libros. 4. f. Conjunto de estos libros. 5. f. Obra en que se da cuenta de los escritores de una nación o de un ramo del saber y de las obras que han escrito. *La biblioteca de don Nicolás Antonio*. 6. f. Colección de libros o tratados análogos o semejantes entre sí, ya por las materias de que tratan, ya por la época y nación o autores a que pertenecen. *Biblioteca de Jurisprudencia y Legislación. Biblioteca de Escritores Clásicos Españoles*.

Biblioteca de anaquel abierto: Se denomina así a aquellas bibliotecas en las que el servicio de búsqueda de textos, es prestado por propios usuarios de la biblioteca, evitándoles pérdidas las pérdidas de tiempo características de las bibliotecas de anaquel cerrado.

Biblioteca de anaquel cerrado: Se denomina así a aquellas bibliotecas que el servicio de búsqueda de textos, es prestado por personal de la biblioteca. Esta norma *“le hace perder tiempo a los investigadores, quienes tienen que esperar para que les sirvan los documentos compitiendo por el servicio con el resto de los usuarios”*, señala Muñoz Solá, en *“Lineamientos para colecciones bibliográficas nacionales”*. Río Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 1997, p.103. Según Umberto Eco: *“Los libros solicitados son entregados por el empleado (de la Biblioteca) mediante papeleta”* y el usuario los lee o consulta en las Salas de Lectura y este volumen no puede ser prestado a domicilio.

Biblioteca Digital: Biblioteca en la cual una proporción significativa de sus recursos están disponibles en un formato electrónico. Los contenidos digitales pueden ser fuentes locales o fuentes remotas. En el Portal de la Biblioteca Landivariana ocupa un lugar de fácil acceso.

Biblioteca Virtual: “Biblioteca sin muros” en la que sus colecciones no existen en papel u otra forma tangible, sino que son accesibles electrónicamente en formato digital. Dichas bibliotecas son virtuales porque además ofrecen todos sus servicios en línea. Por ejemplo: [Colorado Virtual Library](#). Los servicios virtuales que ofrece la Biblioteca Landivariana son: reserva y renovación de libros online, consultas de referencia y acceso a la consulta de obras de referencia en línea.

Blogs: Página web que provee la publicación continua de links y/o comentarios sobre un tópico específico o tema, a menudo bajo la forma de entradas breves presentadas en orden cronológico inverso (de la más reciente a la más antigua)

Catálogo en línea: El catálogo que consiste en una colección de registros bibliográficos. Por su parte, el Catálogo en línea significa que el mismo se encuentra en formato electrónico y provee de manera ininterrumpida acceso interactivo a través de Internet. Los Catálogos en línea permiten realizar búsquedas por autor, título, tema y editor, tipo de material, idioma, etc. desde la comodidad de las áreas de consultas de la Biblioteca Landivariana o desde el propio domicilio del usuario landivariano.

Centro de Consultas: *Ver Área de Referencia.*

Cita bibliográfica: Es la descripción normalizada de un documento. El formato de “la cita” debe incluir como mínimo: el autor, título y fecha de publicación del mismo. La manera correcta para elaborar citas bibliográficas está estipulada internacionalmente. Tal el caso de las Normas A.P.A. recomendada por la URL.

Copyright: Derecho legal exclusivo, garantizado por Ley a un autor, editor, compositor, compilador o distribuidor, de editar, vender o distribuir copias de una obra literaria, artística (musical, dramática, etc.), científica o de otro tipo. La Ley de Copyright se aplica inclusive a los Derechos de un Autor de distribuir, reproducir y realizar trabajos derivados de su obra.

Descriptor: Término o secuencia de términos preferidos para representar los temas de los que trata un Documento.

Diario: 1. Relación histórica de lo que ha ido sucediendo día por día durante una época, una empresa, un viaje, etc. 2. Periódico que se publica diariamente.

Documento: Término genérico para designar entidades físicas de cualquier sustancia (papel, CD-rom, DVD, diapositivas, mapas, etc.) en las que son registrados uno o más trabajos con el fin de comunicar o preservar el conocimiento.

Estantería: 1. f. Mueble compuesto de estantes o de anaqueles.

Hemeroteca: (Del griego *hemera*, día y *theke*, caja, depósito) Sector de la Biblioteca Landivariana donde se coleccionan diarios, revistas y publicaciones

periódicas.

Incunable: (De *incunabula*, cuna) Son libros impresos desde la invención de la imprenta, cuya fecha se sitúa aproximadamente alrededor del año 1440, hasta el 31 de diciembre de 1500.

ISBN – International Standard Book Number: Número estándar definido internacionalmente formado por 13 dígitos que identifica de manera unívoca cada edición de un libro. .

ISSN – International Standard Serials Number: Número estándar definido internacionalmente formado por 8 dígitos que identifica de manera unívoca el título de una publicación periódica.

Joyas Bibliográficas: Sector de la Biblioteca Landivariana donde se guardan las colecciones de libros incunables, raros o valiosos, anteriores a 1950.

Libro precioso: Se agrupa bajo este término a todos aquellos libros de elevado costo y calidad artística, como incunables, libros raros, libros de lujo, de bibliófilo, etc.

Libro raro: Es el libro escaso o poco común, ya sea por tratarse de una edición reducida, por la antigüedad más o menos remota de su aparición, por virtud de alguna causa de valor circunstancial (censura, voluntad del autor, incendio, etc.) que ha motivado la eliminación repentina y casi total de la obra del comercio.

Libro único: Como su nombre lo indica es un libro del que solo hay un ejemplar en la Biblioteca y que por tal motivo, solo puede ser consultado en las Salas de Lectura y no se permite su Préstamo Externo.

Manuscrito: (Del latín *manus*, mano, y *scriptum*, escrito). Papel, documento o libro escrito a mano que tiene algún valor o antigüedad, o es de mano de un escritor o personaje célebre.

Objeto de aprendizaje: Archivo digital utilizado para la enseñanza..

Obras de Referencia: Obras que por su naturaleza no están destinadas a ser leídas de forma continua o seguida, sino que se utilizan ocasional y fragmentariamente para resolver consultas. Son de uso auxiliar permiten obtener información rápida y exacta o remiten a otras fuentes de la materia que nos proponemos estudiar. Las obras de referencia pueden ser: almanaques, atlas, biografías, bibliografías, catálogos, diccionarios, directorios, enciclopedias, glosarios, anuarios. Ejemplos :

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana.-
Barcelona: José Espasa , c1923-1930. 70 v

Diccionario bilingüe de terminología jurídica : inglés - español, español - inglés.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot , 1998imp.. 718 p

En la Biblioteca Landivariana, al igual que en otras bibliotecas universitarias, las obras de referencia no se prestan a domicilio, porque son usadas en el Área de Referencia para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.

OPAC – On-line Public Access Catalog: Catálogo en línea que se encuentra accesible a través de terminales públicas en distintos sectores de la Biblioteca Landivariana.

Palabras clave: Palabra que puede ser utilizada como término para la búsqueda en catálogos en línea o bases de datos bibliográficas cuyo fin es la recuperación de registros.

Préstamo bibliotecario: Servicio que ofrece la Bibliotecas Landivariana que permite a sus usuarios retirar libros, para leer en sus Salas de Lectura o como préstamo (por un tiempo preestablecido) para llevar a su domicilio.

Préstamo interbibliotecario: Préstamo de un documento de una biblioteca landivariana a otra dentro del sistema de bibliotecas de la URL

Publicación periódica: Se llama al documento que se publica (ya sea en papel o en formato digital) en fascículos o entregas, a intervalos regulares o irregulares, en forma indefinida, con la colaboración de diversos autores que tratan de materias distintas o aspectos de un mismo tema, de acuerdo con un plan orgánico. La publicación periódica contiene trabajos científicos, académicos o de investigación, a diferencia de las revistas que ofrecen contenidos de divulgación y están destinadas al público no especializado.

Registro analítico: *Ver Analítica*

Reglamento de Préstamos: Un Reglamento de Préstamos de los documentos que la Biblioteca Landivariana posee, se realiza para ofrecer a todos los usuarios las mismas oportunidades de acceso a su Colección. Por ello es público y puede ser consultado en su Portal, para comunidad de los usuarios. Inducir al cumplimiento del Reglamento de Préstamos en una biblioteca universitaria tiene fines educativos. Es responsabilidad tanto de los bibliotecarios como de los docentes, formar a los alumnos con sentido cívico y humano del respeto por el otro.

El Reglamento vigente de la Biblioteca Landivariana ha sido elaborado con criterios: 1° - democráticos; para asegurar a todos los usuarios el derecho a usar los libros que posee la URL. 2° - educativos: para formar usuarios responsables cívica y humanamente. 3° - bibliotecológicos: para velar por la preservación, la conservación y el resguardo del Patrimonio Bibliotecológico Landivariano. La misión de la Biblioteca Landivariana es brindar apoyo a las actividades de estudio e investigación.

Referencia Virtual: Es el servicio de referencia requerido y provisto a través de Internet, generalmente vía e-mail o por mensajes en línea (“Chat”), o a través del envío de formularios de consulta vía Web. En todos estos casos, las consultas son respondidas por los bibliotecarios de referencia,.

Registro Bibliográfico: Cada una de las partes en la que se estructura una base de datos y que incluye la descripción de los materiales que poseen la biblioteca. En

los Catálogos en línea reemplaza las antiguas y obsoletas fichas de los catálogos manuales.

Repositorio Institucional: Conjunto de servicios ofrecidos por la URL a los miembros de su comunidad, para la administración y disseminación de los materiales de enseñanza, creados por la institución y por sus miembros, en formato digital. La información se organiza de manera acumulativa, por lo cual un Repositorio Institucional se constituye con el tiempo en la “memoria digital” de la URL. En el sentido más simple del término, un Repositorio Institucional es un archivo electrónico de la producción científica, la cual ha sido almacenada en formato digital, y en el que se permite la búsqueda y la recuperación para su posterior uso, nacional o internacional.

Resumen: Ver Abstract.

Revista: Publicación seriada por entregas o fascículos de interés popular que usualmente contiene artículos de tópicos variados de divulgación, y que han sido escritos por varios autores en un estilo no académico. Se diferencia de la *publicación periódica*, porque ésta se dirige al público especializado (científico, investigación) y porque su estilo es académico.

Signatura topográfica: Se llama así a la inscripción de la etiqueta que generalmente se coloca en el lomo de los documentos de las bibliotecas. Tiene por objeto localizar los libros en el estante para facilitar su búsqueda. En la Biblioteca Landivariana la signatura de los libros se forma de la siguiente manera:

Para el libro ***Derecho procesa penal*** de **Carlos Creus** la signatura topográfica sería la siguiente:

para identificar el tema

para identificar el libro, CRE (del autor) y d (del título)

para identificar el año de edición, se clasifica de la 2ª. Edición en adelante

343.1

C925

Para el libro ***La industria del control del delito***, de **Christie, Nils** la signatura topográfica sería la siguiente:

para identificar el tema

para identificar el libro, CRE (del autor) y d (del título)

para identificar el año de edición, se clasifica de la 2ª. Edición en adelante

343.1

C555

2ª. ed.

Tecnología de la Información y la comunicación – TIC’s: Nuevas tecnologías

que constituye una herramienta con gran influencia en los entornos educativos.

TIC's: *Ver* Tecnología de la Información y la Comunicación